



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.294.

Características:

– Línea subterránea a 13,2/20 kV «Carretera de Poza» de subestación transformadora «Gamonal» con origen en el apoyo número 18 y final en empalme a realizar en la línea existente, entrando y saliendo en el centro de seccionamiento en proyecto de 70 m de longitud, conductor HEPRZ1, Al, 12/20 kV de 240 mm² de sección.

– Línea subterránea a 13,2/20 kV «Carretera de Poza» de subestación transformadora «Gamonal» con origen en el centro de seccionamiento en proyecto y final en empalme a realizar en la línea de alimentación al centro de transformación «Carretera de Villímar Naves» de 35 m de longitud, conductor HEPRZ1, Al, 12/20 kV de 50 mm² de sección.

– Centro de seccionamiento en edificio prefabricado de superficie, compartido con el centro de cliente con cuatro celdas de línea (4L).

Presupuesto: 13.771,90 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos de la Junta de Castilla y León, sita en plaza de Bilbao, número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Burgos, a 11 de febrero de 2013.

El Jefe del Servicio, P.D.F., el Secretario Técnico,
Jesús Sedano Ruiz